

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202501882

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JOHAN MANUEL DE AVILA RIVEROS		
Identificación:	1.129.579.682		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RODRIGO RAFAEL ACOSTA DOMINGUEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501513	Fecha de C.D.P.	30/05/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202504199	Fecha del R.P.	27/06/2025
Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	30.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	30.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
27/06/2025	26/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		30.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		30.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		10.000.000
Valor por ejecutar		20.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$5.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO 27 de julio al 26 de agosto. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
Apoyo en Realizar el diagnóstico y la caracterización de las instituciones educativas y sus sedes donde se prestará el servicio de PAE, frente a las condiciones de infraestructura, equipos, menaje, acceso y transporte de insumos y de alimentos en articulación con los municipios no certificados.	Se desarrollaron asistencias técnicas de calidad e inocuidad para el conocimiento de los actores en el proceso del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en los municipios no certificados; a través asesoramiento y acompañamiento en todas las fases del proceso, desde la ejecución y el diligenciamiento de herramientas de seguimiento y monitoreo de las condiciones de infraestructura, equipo, menaje, acceso y transporte.
Apoyo en la articulación de manera coordinada con la Secretaría de salud departamental, a fin de propender por las adecuadas condiciones higiénico-sanitarias en los comedores escolares y el trámite de la obtención del concepto higiénico sanitario favorable.	Durante el periodo se verifica el buen desarrollo de la operación del Programa en los comedores escolares, y que cada IE cuente con el acta de inspección sanitaria expedida por la autoridad sanitaria competente de la Entidad Territorial en salud en el que se encuentren ubicados aquellos sitios de almacenamiento de alimentos, de su ensamble o producción, y que según el plan de acopio o distribución del operador, sean requeridas; en este documento debe constar el concepto sanitario favorable o favorable con observaciones, el que deberá mantenerse durante todo el tiempo de ejecución del Programa.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Apoyo en Realizar el análisis situacional de su territorio, identificando las necesidades y prioridades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes conforme a los criterios contemplados en estos lineamientos.	Durante el periodo se realiza un análisis situacional de los Municipios; detallando un enfoque general que puede ser al realizar una recolección de información como datos relevantes, como características y aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales. Esto puede incluir entrevistas, encuestas, observaciones y análisis de fuentes secundarias. Además de evaluar e identificar los recursos disponibles, infraestructura, niveles de educación, etc.
Apoyo el proceso de asesoría y asistencia técnica a los 20 municipios no certificados para la conformación de los comités técnicos del programa de alimentación escolar y el funcionamiento de los mismos.	Durante el periodo se realizó asistencia técnica dirigida a los representantes en los municipios no certificados ETnC, rural disperso brindando una orientación técnica sobre la correcta implementación del programa de alimentación escolar PAE, con base en los actos administrativos vigentes y los ejes estructurales del programa.
Apoyo a la coordinación con el equipo de monitoreo y control y la interventoría contratada de existir, el seguimiento al cumplimiento de los operadores durante la fase de operación definida en la Resolución 00335 de 2021 de la Unidad administrativa de alimentos para aprender.	Durante el periodo se realiza el seguimiento y monitoreo a la implementación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en el Departamento del Atlántico incluye los municipios no certificados ETnC, realizando la revisión de la entrega de los soportes que den cuenta del cumplimiento, realizando las recomendaciones respectivas al supervisor del contrato.
Apoyo en la aprobación y verificación del cumplimiento de los programas de muestreo establecidos por la firma interventoría contratada.	Durante el periodo se realiza una revisión del informe por la interventoría, en los ítems relacionados con los ejes de calidad e inocuidad, emitiendo las respectivas recomendaciones verificando a su vez el cumplimiento del estado de infraestructura según los criterios establecidos en la Resolución 00335 de 2021.
Apoyo en la coordinación de las acciones para el cumplimiento de las estrategias adicionales del programa de alimentación escolar del departamento.	Durante el periodo se realiza la recopilación de información de implementación de estrategias significativas para desarrollar las acciones a que haya lugar desde los ejes de calidad e inocuidad y alimentación saludable, a través de los cuales permita la conformación de una red de apoyo al PAE, desde la academia y el sector empresarial, en esta ocasión se realizó una mesa de trabajo teniendo en cuenta aportes fundamentales en los procesos de fortalecimiento integral del programa. Este espacio hace parte de la metodología de construcción de estrategias de sostenibilidad ambiental.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Apoyo con la construcción desde componente técnico, los informes al Ministerio de Educación nacional, requerimientos a organismos de control y otros solicitantes.	Durante el periodo se realiza la recopilación de información para los informes que sean solicitados con el fin de dar respuesta a solicitudes por parte de los entes de control y/o Ministerios, actores en general, en relación con los componentes de alimentación saludable y calidad e inocuidad.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RODRIGO RAFAEL ACOSTA DOMINGUEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

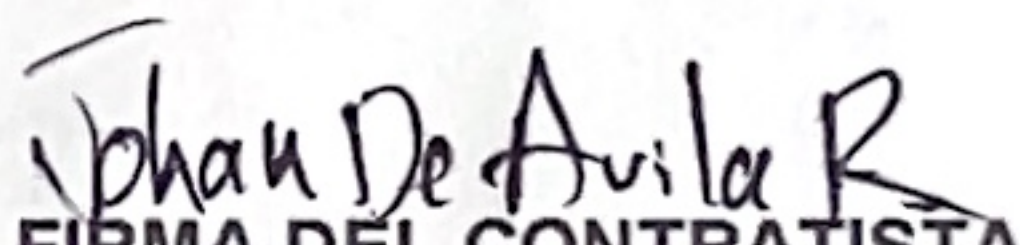
<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9489775560	01/08/2025	580500
2	9490219606	29/08/2025	580500
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		1161000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 29 días del mes de agosto de 2025


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.266.036 de Barranquilla


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.129.579.682 de Barranquilla